

BASES LEGALES DEL SORTEO: “FAM TRIP POST-FITUR 2026 – VIAJES CAMINO”

1. COMPAÑÍA ORGANIZADORA

La empresa **ACTIVA CAMINO SLU**, con CIF **B70894084** y domicilio social en **Rua Salvadas 15, Bajo izquierda, 15705 – Santiago de Compostela** (en adelante, “el Organizador”), organiza este sorteo de carácter profesional bajo la marca comercial **Viajes Camino**.

2. ÁMBITO DE PARTICIPACIÓN

El sorteo está dirigido exclusivamente a **agencias de viajes** (personas físicas o jurídicas legalmente constituidas con licencia de agencia) que colaboren o deseen colaborar con el Organizador.

3. MECÁNICA Y REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN

La participación es gratuita y se canaliza exclusivamente a través del registro profesional en la plataforma B2B del Organizador:
<https://booking.viajescamino.com/registro/>.

Participantes incluidos por derecho:

- Todas las agencias registradas en la plataforma **desde el 1 de enero de 2026 hasta el 15 de febrero de 2026 a las 23:59h.**
- Agencias que realizaron su alta presencialmente en el stand de Viajes Camino durante la feria **FITUR 2026**.
- Nuevos registros realizados a través de la web dentro del periodo mencionado.

Nota: Solo se computará una participación por agencia (identificada por su CIF único).

4. EL PREMIO: “FAM TRIP PARA 2 PERSONAS”

El premio consiste en un viaje de familiarización para **dos personas** (el titular de la agencia y un acompañante profesional o de su elección) al producto estrella de la compañía: **Camino de Santiago Francés desde Sarria (Últimos 100km en grupo)**.

El premio incluye:

- Alojamiento en establecimientos seleccionados.
- Régimen de comidas según el programa estándar.
- Transporte de equipaje entre etapas.
- Guía acompañante y seguros de viaje.
- **Fechas a elegir (sujeto a disponibilidad):**
 - Marzo: 29 (Semana Santa)
 - Mayo: 24 | Junio: 21
 - Julio: 5 y 20 | Agosto: 2 y 16
 - Septiembre: 6, 13 y 20 | Octubre: 4 y 11

No incluye: Vuelos o traslados hasta el punto de inicio (Sarria), traslados desde el punto final (Santiago), ni gastos personales o servicios no especificados.

5. FECHA DEL SORTEO Y NOTIFICACIÓN

- **Sorteo:** Se realizará el día **16 de febrero de 2026** mediante una herramienta de selección aleatoria certificada (tipo AppSorteos o similar).
- **Notificación:** El Organizador contactará con la agencia ganadora a través del email o teléfono facilitado en el registro.
- **Aceptación:** La agencia premiada dispondrá de 7 días naturales para confirmar la aceptación del premio. De no obtenerse respuesta, el premio pasará automáticamente al primer suplente de la lista.

6. PROTECCIÓN DE DATOS (RGPD)

De conformidad con el RGPD y la LOPDGDD, se informa que los datos de los participantes son tratados por **ACTIVA CAMINO SLU** con la finalidad de gestionar el sorteo y remitir comunicaciones comerciales de carácter profesional relacionadas con los servicios de Viajes Camino. Los interesados podrán ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad enviando una comunicación por escrito al domicilio social de la empresa.

7. OTRAS CONDICIONES

- El premio es intransferible a personas ajenas a la agencia ganadora y no es canjeable por su valor económico en metálico.
- El Organizador se reserva el derecho de verificar la condición de agencia de viajes del ganador antes de la entrega del premio.
- La participación en este sorteo implica la plena aceptación de las presentes bases legales